



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00337057- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por la Dra. Luisa Domínguez, Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), solicitando la designación de los equipos docentes de la cátedra "Geografía Humana" y "Literatura clásica griega y latina" que se incorporan al Programa Universitario en la Cárcel (PUC) para el dictado de tutorías y toma de exámenes en los períodos que se consignan para cada caso; y

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la solicitud y lo eleva al HCD sin observaciones;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que el Área de Personal y Sueldo informa a Orden 6 del expediente de referencia, la situación de revista según la planta docente actualizada

Que en sesión del día de la fecha se aprueban por unanimidad y sobre tablas las designaciones solicitadas;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ASIGNAR funciones docentes como carga anexa o complementación de funciones según corresponda, a los equipos de cátedra que se incorporan al Programa Universitario en la Cárcel (PUC) para el dictado de tutorías y toma de exámenes, durante los períodos consignados en cada caso:

ESCUELA DE LETRAS

Asignatura: "Literatura clásica griega y latina"

Período: de mayo a noviembre de 2022

Docente a cargo:

NOMBRE	DNI	Función en la cátedra	C anexa o Complementación
Pedro Villagra Diez	14640490	Prof. Titular	Carga Anexa

EX-2022-00337057- -UNC-ME#FFYH

ESCUELA DE HISTORIA

Asignatura: "Geografía Humana"

Período: 1° cuatrimestre de 2022

Equipo docente:

Equipo Docente	DNI	Función en la cátedra	C anexa o Complementación
Estela Valdés	13150912	Profesora Titular	Complementación de funciones
Natalia Cosacov Martínez	19000949	Profesora Adjunta	Complementación de funciones
Gabriel Coppi	21399845	Profesor Asistente	Complementación de funciones
		Profesor Asistente	Complementación de funciones

Nicolás Rabboni	27837870		
María Rita Maldonado	33881394	Profesora Asistente	Complementación de funciones
Florencia Yañez Podoroska	34968281	Ayudante Alumna	
Marina Agüero	26182000	Profesora Adscripta	
Micaela González Valdés	35529342	Profesora Adscripta	

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

cr